

DECRETO N.º 020/2022

EL SOLAR, 26 de Mayo de 2022

VISTO:

La necesidad de compra de PVC machimbre de plástico, moldura y demás elementos necesarios para su colocación, para terminar el techo del salón de planta alta del edificio comunal.

CONSIDERANDO:

Que es necesario llamar a CONCURSO DE PRECIOS para tal fin.

Que es necesario realizar el proceso mediante modalidad vía email, dada las circunstancias de las distancias con los proveedores, y permitir agilizar el proceso.-

Que los presupuestos se enviaran al correo oficial de la comuna comunadeelsolartesoreria@gmail.com

Que se ha confeccionado la nota de invitación y Condiciones. - POR ELLO.

El Presidente de la Comuna de El Solar en uso de sus atribuciones

DECRETA:

ART. 1°).- Llámese a CONCURSO DE PRECIOS Nº 05/2022 para compra de PVC machimbre de plástico, moldura y demás elementos necesarios para su colocación. La apertura de los presupuestos se realizará el día 3 de junio de 2022.

ART. 2°).- Apruébese Nota de invitación y Condiciones del CONCURSO DE PRECIOS N.º 05/2022, que forman parte legal del presente Decreto.-

<u>ART. 3°).-</u> Invitase a participar del CONCURSO DE PRECIOS N.º 05/2022, a tres empresas que posean la actividad de venta de los materiales mencionados anteriormente.

ART. 4°).- Comuniquese, registrese y archivese.-

OSCAR A. STEGMANN

PRESIDENTE COMUNA DE EL PAR

20 FT 800 PT 13 - 000

JOSE M. FUSTER
SECRETARIO
COMUNA DE EL SOLAR



CONCURSO DE PRECIO Nº5/2022

Descripción de los materiales

- PVC machimbre de plástico para cubrir superficie de 15x4,6. Color marrón claro o similar - Tablas de 6 metros de largo y de 6,00 mm de espesor.
- Moldura para el perímetro de la superficie indicada.
- Demás elementos necesarios para la colocación.

Entrega: los materiales deberán ser entregados en sede comunal, en un plazo no mayor a 10 días desde la notificación de adjudicación.

Pago: el pago se realizará por transferencia bancaria a la cuenta de la adjudicataria una vez recibidos y verificados los materiales.

Se deberá adjuntar presupuesto oficial con los datos de la empresa e importe total presupuestado, en letras y números.

OSCAR A. STEGMANN
PRESIDENTE

COMUNA DE E

JOSE M. FUSTER
SECRETARIO
COMUNA DE EL SOLAR